



Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes, A.C.

Boletín No. 62

Enero
-
Febrero
— 2025

Índice

¡Aún estás a tiempo!02



8 de marzo - Día internacional de la mujer 2025: "Para las mujeres y niñas en TODA su diversidad: Derechos, igualdad y empoderamiento".....03



Organización acreditada:
Centro de Intervención en
Crisis Alma Calma, A.C..... .05



Reconoce Confío altruismo de empresas y organizaciones
civiles.....07



Ponte al día en el cumplimiento fiscal09



Evento Hablemos de OSC y Medios de Comunicación.....11



Destacados del bimestre y próximos eventos 13



OSC publicadas en el periodo: enero - febrero 202515



Directorio

Javier García G.
jgarcia@confio.org.mx
Director Ejecutivo

Janeth López O.
analisis@confio.org.mx
Ejecutiva de vinculación
y análisis

Ingrid González R.
analisis1@confio.org.mx
Analista

Lucero López V.
analisis2@confio.org.mx
Analista

Reyna Sosa M.
analisis3@confio.org.mx
Analista

Maria Fernanda Reynoso A.
analisis5@confio.org.mx
Analista

Ethel Yadira Salcido A.
administracion@confio.org.mx
Administración

Mariné Alemán O.
proyectos@confio.org.mx
Gestión de proyectos de desarrollo

Priscila E. Aguilar Visconti
comunicacion@confio.org.mx
Comunicación

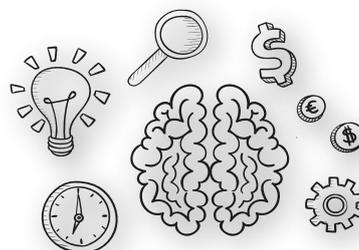
Karina Morales P.
formacion@confio.org.mx
Formación y acompañamiento

¡Aún estás a tiempo!

Los primeros meses del año son esenciales en lo que respecta a la planeación de las actividades que se van a realizar durante el resto del año. Realizar con anticipación un presupuesto y un plan anual nos ayudará a ser más eficientes en cuanto a nuestras acciones, a tener metas definidas, tomar acciones que nos ayuden a cumplir con esas metas y a tener un panorama más claro acerca de los recursos que deben de procurarse durante el año.

Confío te recomienda que como buena práctica realices las siguientes acciones antes de iniciar el año para el que se planea, o que las concluyas no mucho después de haber iniciado el año:

- Realizar y presentar el plan anual u operativo al Patronato/Consejo Directivo y registrarlo en un acta. Los Consejeros/Patronos deben conocer este plan para poder asegurar que los programas y proyectos a realizar contribuyen al logro de la visión y objetivos generales de la organización.
- Evaluar los logros del plan de trabajo y el presupuesto ejercido por los miembros del órgano de gobierno para poder hacer los ajustes necesarios de planeación y futuros presupuestos.
- Verificar los indicadores de impacto que fueron establecidos para conocer los efectos de los programas y proyectos realizados en beneficio de la población objetivo, y en su caso hacer los ajustes necesarios a la metodología de intervención.



8 de marzo: Día internacional de la mujer 2025:

“Para las mujeres y niñas en TODA su diversidad: Derechos, igualdad y empoderamiento”.



Según la ONU Mujeres, el tema del Día Internacional de la Mujer de este 8 de marzo de 2025 es “Para las mujeres y niñas en TODA su diversidad: Derechos, igualdad y empoderamiento”.

El tema de este año representa un llamado a la acción que puede ampliar la igualdad de derechos, poder y oportunidades para todas, y un futuro feminista en el que no se deje a nadie atrás. El empoderamiento de la próxima generación es el núcleo de esta idea: la juventud, en especial las mujeres jóvenes y las niñas adolescentes, será protagonista de cambios duraderos.

Entra en acción y usa el hashtag #PorYParaTodas.

La web oficial de ONU Mujeres es el punto de encuentro digital para movilizar, aportar soluciones, contar historias de superación y encontrar materiales para difundir el mensaje a través de las redes sociales.

Consulta: <https://bit.ly/4hAnR4S>

Con la consigna de la campaña mundial de ONU Mujeres en conmemoración del 30.º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, “Para las mujeres y niñas en TODA su diversidad”, en el Día Internacional de la Mujer de este año resonará un clamor en pos de la toma de medidas en tres áreas clave:

1.Fomento de los derechos de las mujeres y niñas. Luchar implacablemente por el amplio rango de derechos humanos de las mujeres y niñas frente a toda forma de violencia, discriminación y explotación.

2.Promoción de la igualdad de género. Afrontar barreras sistémicas, dismantelar el patriarcado, transformar las desigualdades arraigadas y elevar las voces de las mujeres y niñas marginadas, incluidas las jóvenes, para garantizar la inclusión y el empoderamiento.

3.Impulsar el empoderamiento. Garantizar el acceso inclusivo a la educación, el empleo, el liderazgo y los espacios de toma de decisiones para redefinir las estructuras de poder. Priorizar el acceso a oportunidades para niñas y mujeres jóvenes, de modo que puedan liderar e innovar.

Para TODAS las mujeres y las niñas Derechos. Igualdad. Empoderamiento.

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing: 30 años después

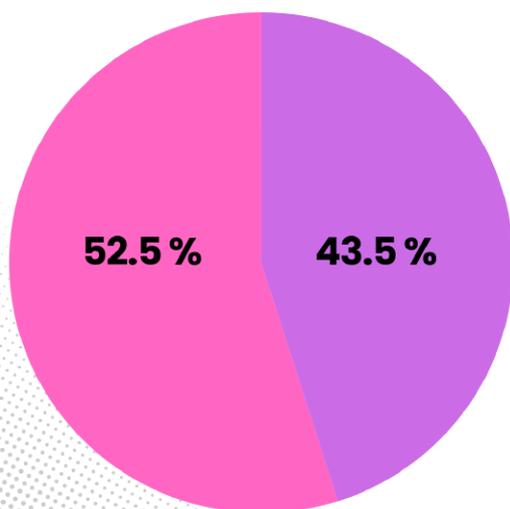
Hace treinta años, líderes mundiales hicieron una promesa durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: igualdad de derechos, oportunidades, poder y seguridad para las mujeres y niñas en todo el mundo.



El papel de las mujeres en las organizaciones en México

COMPOSICIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS

De acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales de México 2023 del INEGI Instituciones Sin Fines de Lucro, **856,275 mujeres** conformaron la fuerza laboral de las organizaciones no lucrativas, lo que representó el 52.5% del total del personal remunerado de este sector.



52.5 %

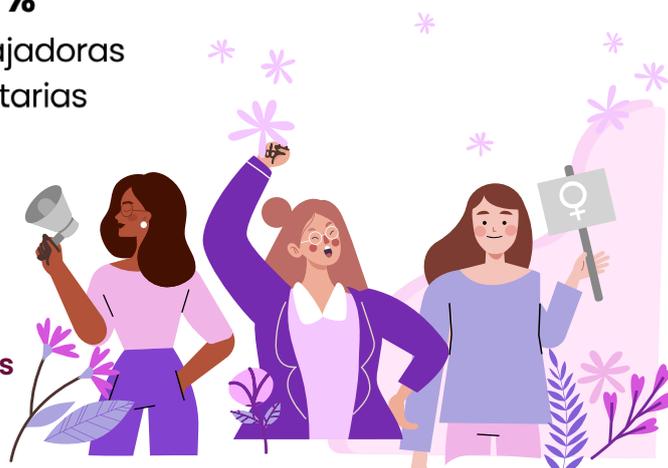
- Personal remunerado

43.5 %

- Trabajadoras voluntarias

Te invitamos a conocer y apoyar a las organizaciones analizadas por Confío que trabajan por proteger los derechos humanos de las mujeres:

www.confio.org.mx/inicio/osc-analizadas/



Organización acreditada:

Centro de Intervención en Crisis Alma Calma, A.C.



Centro de Intervención en Crisis Alma Calma, A.C. (Alma Calma), se constituyó legalmente el 8 de marzo de 2010 por un grupo multidisciplinario de profesionistas comprometidas con su comunidad, se dieron a la tarea de proporcionar seguridad y de rescatar la integridad emocional de las mujeres, niñas y niños víctimas de violencia. A esta acción se adoptó como eje rector el enfoque de género, trabajándolo desde su perspectiva en todas sus acciones. Actualmente, el personal recibe capacitación constante en temas relacionados con la violencia, prevención del abuso sexual infantil, bullying, discriminación y derechos humanos, por cuestiones de género. De este modo, los servicios que se proporcionan son los adelantos jurídicos, psicológicos, terapéuticos y sociales, con el objetivo de mejorar la calidad de las personas atendidas.

Alma Calma se encuentra ubicada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua y atiende a través de 7 centros, cinco de ellos ubicados en Chihuahua en las colonias Granjas Cerro Grande, Punta Oriente, Revolución, Riberas de Sacramento y Vistas Cerro Grande, así como uno en ciudad Cuauhtémoc y otro en Hidalgo del Parral.

Misión

Organización que promueve la prevención y la atención multidisciplinaria de las violencias de género en busca de garantizar los derechos humanos de las mujeres y sus familias proporcionando servicios oportunos para el fortalecimiento personal.



Principal actividad desarrollada por la organización:

- Prevención:

Se brindan pláticas y talleres sobre temas relacionados a la violencia, en escuelas y público en general. Se tuvo presencia en 11 escuelas con la participación de 2,498 niños, niñas y adolescentes (NNA), se realizaron 10 pláticas de herramientas de desarrollo humano y prevención de violencia familiar a 253 personas y se brindaron 11 sesiones terapéuticas a un grupo de 14 mujeres.

- **Atención.** Se brinda atención psicológica, acompañamiento de trabajo social y orientación legal (según el caso que lo requiera) en los diferentes centros, se atiende de forma multidisciplinaria las violencias contra las mujeres y sus familias, así como el fortalecimiento y desarrollo personal. Se atendieron a 2,518 personas (1,782 en los centros de atención en la ciudad de Chihuahua, 385 en Cuauhtémoc y 351 en Hidalgo de Parral) con más de 10,800 sesiones de terapias psicológicas y más de 2,500 seguimientos de trabajo social.

Conoce a una de las organizaciones que ha sido acreditada por Confío



Dirección: Calle Artículo 123, número 803-B, Colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, México.

Teléfono: (614) 495 6648

Email (614) 495 6648

info.almacalma@gmail.com

Web: www.almacalma.org

Puedes acceder a la información completa entrando a: www.confio.org.mx, en la sección de "OSC analizadas"

Reconoce Confío a entidades donantes por el impulso a la transparencia y buenas prácticas de OSC



Reconocimiento a Operadora Futurama, S.A. de C.V. (Alsuper)



Reconocimiento a Fundación Index Chihuahua.



Reconocimiento a Fomento Económico Mexicano. (FEMSA)



Reconocimiento a Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C. (FECHAC)



Reconocimiento a la Fundación Rosario Campos de Fernández.

Chihuahua, Chih., a 6 de febrero de 2025.- Confío reconoció a donantes por su compromiso en el impulso de la transparencia y las buenas prácticas de las organizaciones de la sociedad civil en el estado de Chihuahua, así como por sus prácticas de donación responsable. Además, con el objetivo de fortalecer alianzas entre instituciones privadas donantes y organizaciones de la sociedad civil, se realizó durante la sesión un foro de vinculación entre donantes y OSC. Este evento se celebró en el Auditorio de Ingeniería del Tecnológico de Monterrey, Campus Chihuahua y fue organizado por Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes, A.C. (Confío), cuyo presidente del consejo directivo, Lic. Enrique Alberto Hernández Botello, presidió la reunión.



Este evento de reconocimiento reunió a más de 80 OSC.



Durante el evento, Confío reconoció a **Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC)**, **Fomento Económico Mexicano (FEMSA)**, **Fundación Rosario Campos de Fernández**, **Fundación Index Chihuahua** y **Alsuper**, por su compromiso en el impulso de la transparencia y las buenas prácticas de las organizaciones de la sociedad civil así como por sus prácticas de donación responsable, entre las que se encuentran el cerciorarse que las cuestiones éticas, de gobernanza, legalidad, transparencia y rendición de cuentas son cumplidas por quienes reciben sus donativos.

En este foro de reconocimiento reunió a más de **80 organizaciones** de la sociedad civil y a siete entidades donantes, quienes compartieron información clave sobre su misión, objetivos, características de sus donativos, tipos de solicitudes que apoyan, requisitos para los solicitantes y los periodos de recepción de solicitudes de donación. Este espacio propició el diálogo y la colaboración estratégica entre los diferentes actores del sector social y filantrópico.



Entre los expositores se encontraron:

- Carolina Muñoz Limas, Coordinadora de Proyectos Especiales de la **Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C.**
- Valeria Maldonado, Procuradora de fondos y Proyectos Especiales de **Fundación Index Chihuahua.**
- Daniela Reneé Villanueva Zarazúa, Gerente de Responsabilidad Social de **Fundación Alsuper.**
- Angelica Judith Piñón Andrade, Coordinadora de Cultura, Comunicación y Responsabilidad Social de **OXXO.**
- Andrea González Ríos, Coordinadora de Unidad de Proyectos de **Ficosec.**



Además, como parte del programa, la **Dra. Jacqueline Butcher**, directora del Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil (CIESC), presentó datos relevantes de su libro *Generosidad en México III*, destacando información clave sobre la filantropía y la cultura de donación en el país.



Dra. Jacqueline Butcher y Mtro. Javier García Gutierrez, Director de Confío.

En colaboración con:



Por: Consuelo Castro Salinas

Ponte al día en el cumplimiento fiscal

Resolución Miscelánea Fiscal (RFM) 2024

El 30 de diciembre se publicó la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) 2025 en el Diario Oficial de la Federación .

Un punto relevante en relación con las donatarias autorizadas en esta resolución miscelánea se refiere a la regla 3.10.1.6. en la que se observan:

- ➔ Cambios en la información que se debe incluir en las constancias de acreditación de actividades emitidas por las autoridades competentes.
- ➔ Cambios en la información que deben contener los convenios de apoyo económico a otras donatarias para que sean válidos.
- ➔ Ya no se acepta la 'Cluni' como constancia de acreditación de actividades.

El listado de documentos para acreditar actividades susceptibles de ser autorizadas se encuentra contenido en la ficha de trámite 15/ISR "Solicitud de la autorización para recibir donativos deducibles" que se publica en el Anexo 1-A. E de la RMF2025

Lista de donatarias publicado en el Anexo 14 el 3 de enero

La primera lista del año de donatarias autorizadas, revocadas, canceladas, así como aquellas que cambiaron de denominación o de rubro autorizado y rectificaciones contenidas en el Anexo 14 de la RMF2024 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 3 de enero.



Informe Anual de Organizaciones con Cluni

Durante el mes de enero de este año 2025, las organizaciones inscritas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (denominado 'Cluni') deben presentar su informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2024 en la siguiente página: <http://www.sii.bienes-tar.gob.mx/corresponsabilidad/>

Valor de la UMA a partir de febrero

Se espera que la actualización de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) se publicará en el Diario Oficial de la Federación el próximo 9 de enero, entrando en vigor a partir del 1 de febrero. Habrá que estar pendientes ya que su valor deberá tomarse en cuenta para los avisos sobre los donativos a presentar en el portal de Prevención de Lavado de Dinero.

Si requieres más información, escribe a
contacto@cenlade.org

Estatuas de marfil: las donatarias y sus contratiempos para mantener la donataria autorizada

En la opinión de Javier García Gutiérrez, director Confío, A.C.



Tal parece que el nivel de complejidad para que las **organizaciones de la sociedad civil** mantengan la autorización como donataria por parte de la autoridad en 2025 ha subido a un nuevo nivel de complejidad, sí, a uno mayor. Con la **resolución miscelánea fiscal (RMF) para 2025**, en específico en la modificación a la regla 3.10.1.6, relacionado al documento de acreditación de actividades emitidas por las autoridades competentes en la materia, se ha puesto en riesgo la continuidad de autorizaciones existentes de organizaciones que en estos últimos meses informaron al SAT sobre actualizaciones al objeto social, solicitaron la ampliación o cambio de rubro autorizado, entregaron constancias de acreditación de actividades o hicieron algún ajuste o consulta al estatus como donataria autorizada.

Con los cambios introducidos en la **RMF para 2025 para donatarias autorizadas**, ahora las dependencias estatales y municipales enfrentan retos técnicos y legales para expedir el documento de acreditación de actividades que les solicitan las OSC, ya que, para cumplir con los requisitos establecidos, habrán de justificar las competencias y atribuciones que prevén las leyes y reglamentos (estatales o municipales) para hacerlo, en cuyo caso, si los legisladores de los estados no previeron las atribuciones de acreditación de actividades de OSC por parte de secretarías y/o institutos municipales, estas entidades se pueden llegar a encontrarse en un complejo y limitado entramado legal para responder a las solicitudes de las OSC en el término de 10 días que da la autoridad.

En este panorama, y hasta que se vayan adecuando los procesos de dependencias estatales y municipales en el otorgamiento de la constancia de acreditación de actividades, las organizaciones de la sociedad civil que son donatarias autorizadas, para no salir perjudicadas, podrían adoptar la estrategia del conocido juego "estatuas de marfil". Por lo pronto, nadie se mueva: no cambie o modifique el objeto social de la organización; no amplie las actividades que ya tiene autorizadas como donataria, no solicite autorización para donataria en el extranjero (que se limita sólo a EEUU), no modifique el clausulado de los estatutos en áreas que deben ser informadas a la autoridad, etc. Como siempre, la recomendación principal es consultar a un abogado o despacho experto que le guíe en el cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales de la OSC para no poner en riesgo la autorización como donataria autorizada.



M.A. Javier García Gutiérrez

Hablemos de OSC y Medios de Comunicación



Juan Carlos Guerrero, Dinorah Gutiérrez, Doany Domínguez y Cristo Valenzuela.

Chihuahua, Chih., a 28 de febrero de 2025.- Con el objetivo de que las OSC logren una mayor presencia y relación con los medios de comunicación, se llevó a cabo el evento **"Hablemos de OSC y Medios de Comunicación"**. Este evento se celebró en la Sala de Consejo del Tecnológico de Monterrey, Campus Chihuahua y fue organizado por Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes, A.C. (Confío).

El evento, moderado por **Cristo Alfredo Valenzuela**, reunió a destacados profesionales de la comunicación: **Dinorah Gutiérrez**, **Doany Domínguez** y **Juan Carlos Guerrero**. A este foro asistieron más de 30 colaboradores relacionados con el área de comunicación de organizaciones de la sociedad civil.



Cristo Valenzuela, Dinorah Gutiérrez y Juan Carlos Guerrero.





Colaboradores de las OSC con panelistas.

El objetivo principal del evento fue **generar un espacio de diálogo y reflexión sobre las estrategias para mejorar la cobertura mediática de las OSC y su visibilidad en la comunidad**. Se destacó el papel fundamental de las OSC como generadoras de información relevante para la sociedad, así como fortalecer su presencia en los medios de comunicación.

Este evento concluyó destacando estrategias de comunicación efectiva, para fortalecer sus relaciones con los medios y generar contenido relevante para la sociedad.



Flor Holguín de Fundación del Empresariado Chihuahuense, (FECHAC).

Destacados del bimestre



Realizamos el Taller de diagnóstico presencial con #OSC de Ojinaga y nos reunimos con el Consejo local de #FECHAC Ojinaga para presentar el modelo de #Confío A.C.



¡Primer taller de Principios de Transparencia y Buenas Prácticas del 2025! Colaboradores y directivos de #OSC nos acompañaron en esta sesión del mes de enero. Te invitamos a ser parte del modelo de Transparencia y Buenas Prácticas de Confío este 2025. Conoce nuestras próximas fechas: <https://confio.org.mx/inicio/talleres-de-transparencia-y-eventos/>

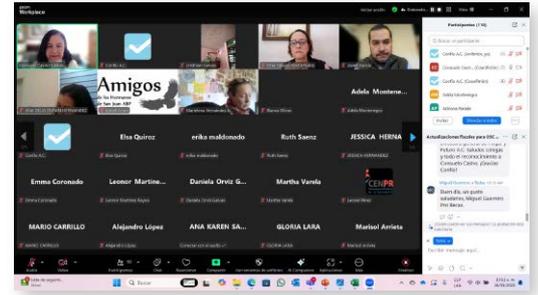


En el marco de una reunión de trabajo entre la #CEDHChihuahua y Confío, A.C. nos vinculamos para generar estrategias que visibilicen las mejores prácticas en derechos humanos y fortalezcan la transparencia en las organizaciones de la sociedad civil. Creemos que una sociedad más justa se construye con integridad y compromiso.





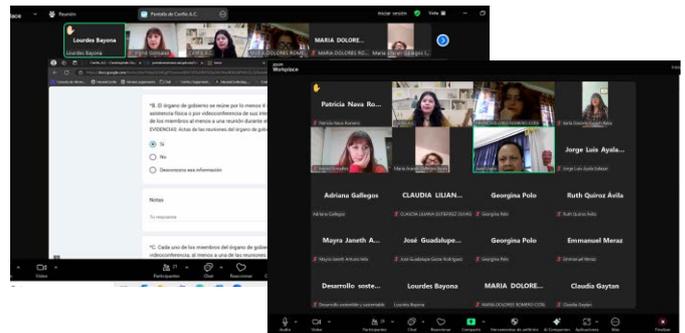
Felices de recibir en nuestro webinar "Novedades fiscales y legales para OSC" a 140 colaboradores y directivos de #OSC. Agradecemos a Consuelo Castro de Centro de Enlace y Desarrollo para las OSC por su valiosa aportación sobre lo que viene en materia fiscal para las donatarias autorizadas este 2025.



Se impartió la capacitación para el Uso de la plataforma de Usuarios Confío, gracias a las #OSC participantes que ahora serán capaces de utilizar de manera efectiva la plataforma.



Llevamos a cabo el taller de "Acreditación en Transparencia y Buenas Prácticas para OSC" para colaboradores de la Red de Asociaciones Civiles de Carácter Humanitario del Estado de Durango.



Anuncios y próximos eventos

Te invita a obtener la:

ACREDITACIÓN EN TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS PARA LAS OSC

- ✓ Acompañanos a la sesión informativa y taller de diagnóstico
- 🕒 9:00 AM a 12:30 PM
- 📅 Jueves 13 de Marzo 2025
- 📍 En línea a través de la plataforma Zoom

Realiza tu registro aquí:
<https://bit.ly/4hBpVK9>

*Evento gratuito

En alianza con: FECHAC, Tecnológico de Monterrey
Membro de: Charity Monitoring Worldwide

Link de registro:
<https://bit.ly/4hBpVK9>

OSC publicadas en el periodo Enero – Febrero 2025



Centro de Capacitación de
Desarrollo Humano y
Género, A.C.



Andares, A.B.P.



Un Sueño Realizado, A.C.



Centro de Intervención en
Crisis Alma Calma, A.C.



Faro de Luz para Ti en
Cuauhtémoc, A.C.



Ayuda Rosa, A.C.



Caracol, Centro
Científico y Cultural, A.C.



Perfeccionamiento
Integral, A.C.



Fomento Educativo
y Cultural, A.B.P.

OSC publicadas en el periodo Enero – Febrero 2025



Programa Probecas
de Chihuahua, A.C.



ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS
MENTALMENTE INHABILITADOS AC

Asociación de Padres
de Niños Mentalmente
Inhabilitados, A. C.



Ministerio Siembra
y Cosecha, A.C.



Unidos Somos Iguales,
A.B.P.



México a través del Arte,
A.C.



Centro de Asesoría y
Promoción Juvenil, A.C.



Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes, A.C.

Ave. Heroico Colegio Militar No. 4700
Col. Vistas del Sacramento C.P. 31300
Chihuahua, Chih., México
Tel. 8183 5820-00 ext. 4399
Tels. Directos
(614)439-5070 52 (614) 306-2205

Anillo Envolvente No. 780
Zona Pronaf C.P. 32315 Ciudad Juárez, Chih., México
Tel. 52 (656) 617-2241 ext. 426
e-mail: cdjuarez@confio.org.mx

www.confio.org.mx
contacto@confio.org.mx
 (656) 744-7569

Una alianza con:



Tecnológico
de Monterrey

Metodología de:



FUNDACIÓN
LEALTAD

Miembro de:

Charity
Monitoring
Worldwide

